



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINED-2019-0456**

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0456 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE AL OBSERVATORIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR LO QUE SE COMPARTE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA :**

<https://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/8015-observatorio-mined>

  
Karla Lissette Rivera Ramírez

Oficial de Información Interina Ad-Honorem

